

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten a precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 18 de Marzo.

Bastante adelantó ayer en el Congreso la discusión del proyecto de autorización al Gobierno para una quinta de 35,000 hombres por los cupos de los años 50, 51 y 52 que ascienden á 75,000 hombres.

Varias han sido las enmiendas presentadas al proyecto; empero cuando todas ellas han sido retiradas por sus autores, licito nos será creer que ó han sido convencidos por las razones emitidas por el Gobierno y por la Comisión en favor del proyecto, ó es que no se buscaba la adopción y el triunfo de las enmiendas, sino que se ha acudido á ellas con la mira de pronunciar discursos, y de hacer conocer los que las suscribian cuales fueren sus ideas, cuales sus doctrinas, cual su posición.

Preferimos creer lo primero y creemos lo primero mas bien que lo segundo respecto á la generalidad de los señores diputados que han presentado enmiendas al proyecto que se discutía; ya porque sin recurrir al medio que han creído deber adoptar podían hablar en pro ó en contra del dictámen de la Comisión, puesto al debate, y espresar de ese modo y por ese medio sus ideas; ya porque al retirarse una enmienda creemos se da á entender que las razones aducidas en contra de ella han llevado la convicción al ánimo de quienes desisten de consultar el voto del Congreso.

El Sr. Lopez Ballesteros fué el primero que ayer usó de la palabra, pronunciando un discurso dicho con facilidad y muy morigerado en las formas. S. S. se mostró adversario de la redención, temeroso de que por ella resultase que el Gobierno se hallará sin soldados y con dinero.

Nosotros juzgamos son exagerados los recelos de este celoso diputado y recurrimos á la esperiencia, recurrimos al tiempo, que es el único juez competente en el particular. Se va á ensayar el sistema de redención que S. S. ha combatido, y los resultados de ese ensayo nos dirán si somos nosotros ó es S. S. el que se equivoca en sus vaticinios. Por de pronto haremos notar que á la vez que el Sr. Lopez Ballesteros recela que la redención, tal como se establece, dé por resultado el que haya muchos que recurran á ella para libertarse de servir como soldados y pocos los que el Gobierno encuentre que quieran engancharse por la cantidad que se prefiere ó por las ventajas que se les concedan, varios otros diputados han combatido la redención en un sentido totalmente opuesto, aduciendo que por la suma en que se establece y á entregarle en una sola vez, han de ser muy pocos los que han de redimirse.

Suscripción en provincia franco el porte.

50 rs. por trimestre.
Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diumege.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felip de Guixols en la Administración de Correos.

El Sr. Conde de Fabraquer contestó muy razonadamente al señor Ballesteros, y el señor Mata y Alós, cuya enmienda defendió el segundo de los diputados que acabamos de citar, la retiró de acuerdo con sus compañeros.

Habló luego en contra del proyecto el señor Pasaron y Lastra, estendiéndose S. S. bastante en la réplica que como progresista dió al discurso del señor Coello, haciéndose cargo de lo que este diputado habia dicho respecto á la actitud de la minoría del progreso en el Parlamento.

El señor ministro de la Guerra contestó muy oportunamente, con concisión y acierto, á lo que en contra del proyecto habia espuesto el señor Pasaron y Lastra.

El Sr. Hurtado, que en estos debates ha tomado gran parte y ha probado que es un orador metódico y razonado, replicó en nombre de la comisión al diputado progresista.

El señor Arévalo suscitó la cuestion de si á los que estaban ya sorteados con arreglo á la ley hoy vigente, por la quinta de 1850, se les debia conceder la sustitucion, que aquella ley concede, ademas de permitirles la redención. Contestó á esto el señor ministro de la Gobernacion y contestó la Comisión; mas como la cuestion es importante, pensamos tratarla otro dia en un artículo especial.

Esperamos que hoy termine en el Congreso la discusión pendiente, y que no podrá tacharse de haber sido poco amplia y detenida.

El Sr. Riquelme, jefe de seccion del Ministerio de Estado, ha salido para Roma llevando el concordato para su ratificación.

Puede pues tenerse por concluida esta grande obra que el pais deberá al partido moderado.

Dice La Cronica:

«Aun no se ha provisto la vacante que en el Consejo Real ha resultado por la separación del Sr. Garcia Luna. Parece que á fin de no lastimar los derechos adquiridos por los auxiliares, hoy existentes, el señor Arteta ha dispuesto que el Consejo proponga las personas que hayan de ocupar las vacantes que ahora y en lo sucesivo ocurran, cuya medida no podemos menos de aplaudir, porque revela la idea de atenerse estrictamente á lo que los reglamentos disponen y aconseja la prudencia.»

Ayer noche volvió á reunirse la comisión de arreglo de la deuda. No hallándose presente el señor ministro de Hacienda, se acordó entrar en la discusión de aque-

los artículos que no ofrecieron reparo serio. Así sucedió con el artículo 5.º, que fue aprobado. Estando en la discusión del artículo 6.º entró el señor ministro de Hacienda y comenzaron los debates sobre el artículo 3.º, que trata de la deuda amortizable. El señor Llorente presentó muchos reparos, particularmente sobre la deuda diferida, la provisional y los intereses de la deuda negociable. El señor Bravo Murillo aceptó algunas de las observaciones del Sr. Llorente; con otras no se conformó, y en este estado quedó pendiente la discusión.

La comisión ha resuelto reunirse diariamente, y por cierto que no acabamos de comprender la desusada impaciencia con que se intenta llevar á cabo un negocio tan complicado, tan difícil, y que tan graves resultados ha de tener en el porvenir.

Las noticias de Orleans recibidas ayer nos anuncian que el segundo proceso de Henderson ha terminado exactamente como el primero. El jurado dijo que no estaba de acuerdo, y hubo de separarse. Parece que dentro de poco se representará una tercera farsa, á la cual, sin arriesgarse mucho, se puede profetizar el propio resultado.

Los piratas de Cuba no son los que ganan ni pierden estos procesos; quien se espone á perderlos es la nación americana ante el tribunal del mundo civilizado.

Por su parte el famoso Quitman ha hecho dimisión del gobierno de Missisipi, y acudido á Nueva-Orleans para ponerse á la disposición de sus jueces, y salir pronto del paso. (Popular.)

Segun todas las noticias que tenemos, el estado del tesoro es en el dia muy angustioso. Mes tercero de trimestre, el de marzo es uno de los de menor recaudación, y como la verdad es que pesa sobre el tesoro una deuda flotante inmensa, el gobierno no vive mas que de los anticipos que se le hacen, y cuyo interés por término medio está costando hoy dia un 18 por 100. Deseamos ardientemente empiecen en el congreso las discusiones financieras para saber qué deberemos esperar y qué debemos temer para el porvenir.

Seguimos sin jefe político. Unos ministros quieren al Sr. D. Alejandro Castro: otros oponen á esta candidatura la del Sr. Nocedal. Es bien significativo lo que está sucediendo en esta cuestion.

El gobierno, que al parecer no piensa ser nada parco en la concesion de grandes distinciones, acaba de conceder la gran cruz de Carlos III, al Sr. Perez de Meca, conde de San Julian.

Ya está provista la vacante en el tribunal supremo de guerra y marina, por muerte del general Llauder. El general Van-Halen ha sido el agraciado. Hemos oido que esta cuestion, como casi todas, ha dado lugar á graves altercados en el seno del consejo. Algun ministro habia insistido en que se diese al general Bayona, para que el general Ros de Olano pudiese ir á Galicia; otros designaban para aquel puesto á otro general de la antigua oposicion del senado; pero, segun vemos, prevaleció el parecer del consejo de ministros. Lo único censurable en esto, es que el actual ministerio habria nombrado dos supernumerarios, uno de ellos con sueldo, para el tribunal de guerra y marina: los generales Valiente y Vallabriga, con opcion

á las primeras vacantes ¿Si será así como entendiendo el ministerio las economías?

Sigue hablándose en los círculos bien informados de la probabilidad de una próxima modificación ministerial. Los dos ministros que se dice estar amenazados, continúan siendo los Sres. Arteta y Bustillo, si bien este último ó pasaría á la legación de Nápoles ó al mando del apostadero de la Habana, que segun la ley, quedará vacante en mayo por haber cumplido su tiempo el general Armero. Siguen sonando para gobernación los nombres de los Sres. Egaña y Quinto: pero ayer se decía que el general Lersundi pasaría á marina y que en gobernación y guerra entrarían entonces los Sres. Rios Rosas y Pavia. *La Nación* que habla tambien de estos rumores, dice que la salida del señor Bustillo no carece de fundamento; pero que todo lo demas es prematuro.

Segun tenemos entendido, el consejo real ha despachado ya el proyecto de ley sobre ascensos militares, que el gobierno debe presentar uno de estos dias á las cortes. Segun el cuadro que en él se fija de nuestros generales, existen hoy dos tenientes generales mas de los que señalará la ley, sesenta y seis mariscales de campo, y mas de cien brigadieres de escosos.

Las sesiones de la comisión de la deuda no tomarán ya grande interés político hasta que se llegue á los medios de amortización ofrecidos por el gobierno, porque el Sr. Llorente ha anunciado que propondrá recursos mas positivos y eficaces, y el Sr. Madoz tratará en toda su latitud la cuestion de desamortización. El presidente del consejo ha dicho ya, que aun cuando acepta el principio, desea aplicarlo con la sanción de Roma, y dentro de ciertas condiciones. (Epoca.)

Barcelona 21 de marzo.

Tomamos de la *Crónica* de Nueva-York.

ISLA DE CUBA.

El vapor *Ohio* que entró en este puerto el sábado último, procedente de Chagres y la Habana, nos ha traído del último punto el *Diario de la Marina* y la *Gaceta*, cuyas fechas alcanzan al 16 del corriente. Presentamos á continuación una reseña de lo mas interesante que nos suministran aquellos periódicos.

Hemos referido brevemente en nuestro número anterior la honrosa distinción que el general Concha hizo en Cárdenas de los dos valientes Morales y Vega; una carta de aquel pueblo de 5 de febrero describe aquella ceremonia diciendo que las dos compañías de aquella guarnición y el escuadrón de lanceros que se hallaba allí, esperaban á S. E. en la plaza en que con tanta gloria de nuestro ejército como de nuestras banderas fué batida la horda de bandidos que el 19 de mayo último sorprendió la tranquila población de Cárdenas. El escuadrón, pié á tierra, formado, se hallaba de frente á la embocadura de la calle Real, y en sus dos flancos apoyaban el suyo respectivo las dos compañías de infantería, de modo que todas las fuerzas formaban tres lados de un cuadro con su frente al puerto. Colocado en este el general, despues de pasar revista, dispuso que los lanceros presentes de los que dieron la carga á los invasores se adelantasen cuatro pasos, colocándose á su frente el bizarro teniente Mo-

ales, que los mandó en aquella jornada, y á la izquierda de este oficial D. N. Vega, que, como sabe el nuestro lector, se portó tan valerosamente como primero, acometiendo armado de un enleble estoque á los enemigos de nuestra patria, de quienes recibió dos heridas, y no fué comprendido en los partes oficiales ni en los premios que se distribuyeron hace algun tiempo. Así dispuesto todo, el general Concha tiró con brio de su espada, que hizo vibrar en alto, y pronunció una arenga enérgica y llena de fuego que arrancó lágrimas de ardimiento.

«Soldados, dijo poco mas ó menos S. E., este sitio, que fué no ha mucho tiempo testigo del valor y la lealtad de que son capaces pechos castellanos, este sitio donde veinte lanceros acudillados por uno de vuestros tenientes, derrotaron la horda de foragidos que osó pisar este suelo, este sitio quiero que hoy sea tambien testigo del premio que tan gloriosa hazaña merece. El teniente Morales de hoy mas ceñirá el sable de los valientes que le entrego por mi mismo (entregándosele.) Yo, representante aqui de la augusta Reina de los Españas que premia siempre el valor y la lealtad, doy la mano á este otro valiente (dándosela á Vega y apretando cordialmente la suya). Soldados y habitantes de la isla de Cuba: si algun dia necesitase de vuestro valor para defender en esta tierra el nombre de nuestra patria, los derechos de la Reina, ¿no contaria con vuestra lealtad? Y un sí prolongado de extremo á extremo respondió entusiasmado al general que lleno de ardor entonces prorumpió en los gritos de Viva la Reina! Viva España! que veteranos, vecinos y cuantos alli presentes estaban repitieron por cuatro veces, aclamando en seguida con sincerísimos vitores al bravo general que tan de veras los habia conmovido con su ejemplo.

Las fuerzas reunidas desfilaron en columna por cuartas delante de S. E. que se apostó en punto adecuado de la calle Real, y al pasar por su frente nuevos vivas á la reina resonaron por los aires.

Otra carta dirigida desde Matanzas al *Diario de la Marina* por su corresponsal especial, habla estensamente del entusiasmo con que fué acogido el general Concha en los diferentes puntos de su tránsito. Describe tambien minuciosamente un espléndido almuerzo que le dió en la union de la empresa del ferro-carril de la Sabanilla. Al llegar por un tren especial á la casa en que estaba dispuesto el almuerzo, el general Concha se encontró que lo esperaban con una banda de música unas treinta y cinco personas, cuyo número se componia de la junta directiva del camino, de varios abogados, hacendados, y comerciantes, de los mas respetables de aquel vecindario. Antes de sentarse á la mesa, el general admitió varios memoriales que la presentaron, siendo notables uno de una infeliz madre que lloraba su hijo ausente y otro de los niños pobres del pueblo la Sabanilla del encomendador que le rogaban destinase ciertos fondos existentes, y otros, si fuese necesario, á la fabrica de una casa para una escuela gratuita en dicho pueblo. S. E. leyó con agrado aquellas circunstancias y parece que dejó contentos á todos los suplicantes, ofreciéndoles considerar sus peticiones.

Mientras duró el almuerzo el general correspondió con la mayor afabilidad á las atenciones de que era objeto, manifestando al mismo tiempo los grandes deseos que tenia de ver realizarse el bienestar de Matanzas y de todo el pais. Hubo varios brindis en verso y prosa alusivos á la circunstancia, entre los cuales ci-

taremos el siguiente de don Carlos Ortiz, asesor titular de los juzgados de artillería é ingenieros de Matanzas:

«A la reina Ntra. Sra., que Dios guarde! A nuestro dignísimo capitán general, mediante cuyo genio se ha servido S. M. inaugurar una regeneracion gubernativa y económica como cumple á los adelantos de esta provincia, la cual si bien se halla separada de la metrópoli por las aguas del Océano, está muy unida á ella por los poderosos vínculos de la sangre, y mas aun por los sentimientos de lealtad y gratitud de sus habitantes!»

El general Concha brindó tambien en los términos siguientes:

«Sres. ! Brindo por la felicidad de todos los españoles habitantes de la isla de Cuba: por su seguridad cimentada en su constante union al trono de S. M. doña Isabel II. ¡Brindo por la reina Ntra. Sra. doña Isabel III!»

Este brindis fué contestado por todos los concurrentes dando un viva unánime á la reina. Poco despues de terminado el almuerzo, el general Concha tomó el tren del ferro-carril de San Julian de los Güines: en cuya villa se detendria algun tiempo para asistir á la bendicion de una iglesia nueva y á varios bailes y diversiones que le tenian preparados.

El domingo 9 de febrero, el general Concha pasó revista de inspeccion al regimiento de milicianos voluntarios de caballería de la Habana. La esmerada policia y la exactitud con que practicaron muchas y difíciles maniobras, dejaron entusiasmados á los distinguidos gefes que las mandaron y las presenciaron, asi como á la gran concurrencia que asistia al acto.

(Sol.)

Gerona 22 de Marzo.

Segun cartas de Madrid, el dia 18 salió de la Corte el Sr. D. Fernando Balboa nombrado gobernador civil de esta provincia; de modo que de un dia á otro se la está aguardando en esta capital.

Ayer tarde fué conducido de nuevo á Bañolas en cuyo punto se le está instruyendo la correspondiente sumaria, D. Juan Obrador (a) Juan de Mieras, que por la mañana habia entrado preso el comisario de P. y S. P. de esta capital.

El Boletín oficial n.º 35 contiene:

- 1.º Una circular de continuar el arriendo de servicio de bagages por el segundo año que concluirá en 31 de marzo de 1852.
- 2.º Otra para la suspension de las operaciones del sorteo que con arreglo á la legislacion vigente sobre quintas, debian verificarse en el próximo mes de abril.
- 3.º Otra de la Administracion de Indirectas, sobre papel sellado.
- 4.º Otra de la Administracion de Fincas del Estado disponiendo que las onzas de oro de la República de América se admitan solo como pasta por su valor intrínseco.
- 5.º Otra sobre actuaciones en la declaracion de bienes mostrencos.
- 6.º El extracto de los servicios prestados por la guardia civil en la 1.ª quincena del mes de marzo, del cual resulta que han sido capturados 6 delincuen-

tes, 6 reos prófugos y 17 detenidos por faltas leves.
- 7.º Edicto del Subdelegado de Rentas de esta provincia citando á Juan Pidell.

REMITIDO.

Sr. Editor del *Postillon*.

De la benevolencia de V. esperamos, que en su apreciable periódico se sirva publicar el vivo reconocimiento con que ha sido recibida por los Alumnos de este Instituto provincial la señalada prueba de interés y de acendrado amor, que sus dignos Catedráticos dieron en obsequio á la memoria de su malogrado condiscípulo D. Pablo Gonzalez (Q. E. P. D.). Las elocuentes palabras dirigidas á la vista de las frias cenizas de nuestro infortunado compañero por los distinguidos Profesores de Religion, de Geografía, y de Física quedarán grabadas eternamente en nuestra memoria; y servirán para convencernos, que los que con tanto celo procuran nuestro adelantamiento en las ciencias, son los primeros á dar culto á la virtud, y los mas acreedores á nuestra estimacion.

En memoria de nuestro difunto amigo, Sr. Editor, deseáramos que insertase V. la siguiente improvisada composicion leida en el Campo Santo antes de sepultar á nuestro inolvidable Gonzalez.

AL MEJOR DE LOS AMIGOS.

Quasi flos agri sic esforebit.

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus.

Brillante flor que en tu primer mañana
Copioso fruto de ciencia prometia
El cierzo te agostó con furia insana
Sin dejarte gozar del claro dia.
Esta es, Mortal, tu indeclinable suerte,
Al apuntar tu vida está tu muerte.

Despareciste ya, tu gran talento
No veré brillar mas, mi caro amigo!
Acabó para mi todo contento
Roto aquí el lazo que me unió contigo.
Solo me dejas, ay! llanto en los ojos
Para llorar mirando tus despojos.

¿Mas para qué llorar, si tu alma pura
En alas de virtud con raudo vuelo
Libre ya de peligros fué segura
A gozar las dulzuras en el Cielo?
Dios te sacó del mundo corrompido
Temiendo que pervierta tu sentido.

Adios, querido Pablo, adios permite
Que sin cesar por tu descanso ruegue
Y la memoria de tu nombre escite
Mientras de reunirnos la hora llegue.
De la mansion del justo pide, amigo,
Que por la eternidad viva contigo.

Si nuestros deseos, Sr. Editor, quedan satisfechos le quedarán sumamente agradecidos sus S. S. Q. S. M. B.—*Unos compañeros del difunto.*

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Victoriano mr. y el hto. José Oriol cf.
MAÑANA S. Agapito obispo y mr.

- CUARENTA HORAS. Empiezan en la Iglesia de S. Félix Mr. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 58 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 2 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 10 grados. . . . 11 grados.
Al medio dia. . . . 13 grados. . . . 15 grados.
Al anochecer. . . . 10 grados. . . . 12 grados.

- CORREOS que entran hoy.—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnés. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino, Hostalrich y Mallorquinas.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 22.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment. . . .	63	Mijo ó Mill.	39
Mescladizo ó Mastall .	52	Garbanzos ó Ciurons.	84
Centeno ó Segal. . . .	42	Fayol ó Fajol.	30
Cebada ú Ordí.	33	Avena ó Cibada. . . .	32
Maiz ó Blat de Moro.	39	Arbejas ó Vesas. . . .	40
Judias ó Monjetas. . .	80	Aceite el Mallal. . . .	51
Habas ó Fabas.	50	Arroz el Quintal. . . .	72

- La persona que quiera librarse del alojamiento de la clase de Oficiales, podrá conferirse en la Redaccion de este periódico donde darán razon de quien se encargará de ello á precios convencionales.

- La persona que desee comprar el derecho de lur y quitar de la pieza de tierra llamada las Basas, sita en el término de la villa de Santa Coloma de Farnés y que hoy dia posee con pacto de retro ó carta de gracia la Señora viuda Canart (a) Casellas de la misma villa, podrá en ella conferirse con D. Bernardo Noguer causidico, y en esta ciudad con Buenaventura Banchallaria calderero calle de las Ballasterias n.º 16 que le pondrá de manifiesto los titulos de pertenencia despues de convenidos en el precio y pactos de la misma venta.

- Facturas para el cobro de los billetes y cupones renovados del anticipo de 100 millones.

Vendense en la libreria de la V. Grases.



- Para hoy domingo se ha dispuesto el grandioso drama en 5 actos

JUSEPO EL VERONÉS.

A las 7.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

Felix Pages